



Olite, 26 de Enero de 1984 - Ordinaria

Concejales

D. Luis Celayeta  
D. Javier Corcin  
D. José-Angel Egea  
D. José-M<sup>a</sup> Algarra  
D. Miguel-Angel Ruiz  
D. Manuel Cruz  
D. Martín Izuriaga  
D. José-Julian Braso

En la Ciudad de Olite, siendo las veintidos horas del día veintiseis de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco-Javier duna Echauri y previa citación al efecto en forma reglamentaria, comparecieron los señores Concejales de este Ayuntamiento, Don Luis Celayeta Gonsales, Don Javier Corcin Ortigosa, Don José-Angel Egea Adot, Don José-Maria Algarra Ayesa, Don Miguel-Angel Ruiz Escalera, Don Manuel Cruz Garcia, Don Martín Izuriaga Díez, y Don José-Julian Braso, para celebrar sesión ordinaria.

Dejan de asistir Don Javier Garde Chueca que no justifica su ausencia y Don Javier Gil Ansa por defunción de su madre.

1<sup>o</sup> x  
Aprobación Acta anterior

Por el Sr. Presidente se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la sesión anterior y hecho fue aprobada por unanimidad.

2<sup>o</sup> x  
Situación financiera del Ayuntamiento

Por el Presidente de la Comisión de Hacienda se presenta a la consideración del Pleno un avance sobre la situación financiera del Ayuntamiento con vistas a la elaboración del Presupuesto Ordinario para 1984.

Se informa asimismo de la necesidad de que se determine la situación de la Depositaria Municipal puesto que del informe del Secretario se desprende que puede haber algún retraso en la confección de Roldes y expedientes de que entiende el Depositario.

Por la Corporación se admite el informe del Presidente de la Comisión de Hacienda y a tal efecto se acuerda fijar un calendario de reuniones que empezarán el próximo lunes, día 30, a las 8.- de la tarde a fin de fijar definitivamente las bases para la confección del Presupuesto Ordinario para 1984.



Respecto de la situación de la Depositaria Municipal se acuerda: Pedir a la Dirección de Administración Municipal designe a un Técnico de su departamento a fin de que posibilite la puesta al día de la Depositaria Municipal.

3º \*  
Aumento 6,50% retri-  
buciones personal

Se informa a la Corporación del contenido del Decreto Foral 5/1984 de 12 de Enero, por el que se regulan las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra aumentándolas en un 6,50%, así como las pensiones causadas por los funcionarios de esas administraciones.

Asimismo las indemnizaciones por Km. recorrido con ocasión de servicio con vehículo propio que se fijan en 17,- ptas. para vehículos de menos de 9 c.v. y 19,50 ptas para vehículos de más de 9.-c.v.

Regula el Decreto las indemnizaciones por desplazamientos de Secretarios de Agrupaciones, Médicos y A.T.S. así como las indemnizaciones por gastos ocasionados por realización de servicios que quedan como sigue:

Grupo I (niveles 1 a 5): sin pernoctación, 1.050,- pesetas;  
pernoctando, 2.350,- pesetas

Grupo II (niveles 6 a 9): sin pernoctación, 900,- pesetas;  
pernoctando 2.150,- pesetas,-

Grupo III (niveles 10 a 17): sin pernoctación 850,- pesetas;  
pernoctando 1.900,- pesetas.-

Por la Corporación se acuerda quedar enterada y conforme.

En el mismo orden de cosas por la Corporación se acuerda: Estudiar la planificación laboral del personal al servicio del Ayuntamiento en las áreas de guardería, brigada de obras, policía urbana y conserjería del Colegio Comarcal, así como de la banda de música local.

4º \*  
Constitución Comisión de

El Sr. Alcalde propone la constitución de la Comisión de Reclutamiento y pide a los Corporativos si algu-





no tiene interés especial en formar parte de la misma por lo que de acuerdo de la Corporación queda constituida la Comisión de la siguiente forma:

Presidente D. Javier Luna Echauri, Vocales: D. Javier Gil Ansa, D. Luis Celayeta, D. Miguel Ángel Ruiz y D. José Julián Braso

5º x Exención pago Asilo de dicencia fiscal. Por la Corporación y por unanimidad se declara exento de pago de dicencia fiscal al Asilo de Ancianos de Olite.

6º x Reclamación Gladia Martinez parientes pavimentación de la Rueda. Visto el escrito que presenta Dº Gladia Martinez en reclamación contra Contribución Especial asignada por la pavimentación de la Plaza de "La Rueda", por la Corporación se acuerda: Posponer la resolución de la reclamación al resultado de la reunión que se tenga con los vecinos de la Rueda el próximo martes a las 8.- de la tarde.

En el mismo sentido se acuerda citar a los vecinos de la Calle del Matadero para exponerles la postura municipal respecto de la Contribución especial de pavimentación que tienen pendiente.

7º + Reclamación Arturo Jimenez terreno en la Bajada. Visto el escrito que presenta D. Felipe Esquiros Armendariz, en representación de D. Arturo Jiménez Aznar, en el que vuelve a reclamar el otorgamiento, por parte municipal, de escritura pública a su favor de una porción de terreno de 400 m<sup>2</sup> en las Bajadas en Olite.

Vuelve a incidir el Sr. Jiménez en su petición de otorgamiento de escritura pública a pesar de los reiterados acuerdos municipales en contra de su pretensión por considerarla absurda por lo que la Corporación, en este caso, acuerda: Desestimar la pretensión y solicitud de Don Arturo Jiménez Aznar

8º x Resame D. Javier Gil Por la Presidencia se propone a la Corporación el trasladar, al miembro de la Corporación, D. Javier Gil el sentimiento del Ayuntamiento por la reciente muerte de su ma-



dre, propuesta que es acogida unánimemente por la Corporación.



9º +

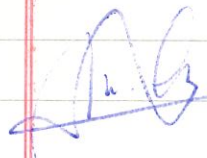
Aprobación definitiva  
Estatutos Mairaga

Visto el resultado de la información pública a que se sometió el Proyecto de Estatutos de la Mancomunidad de aguas de Mairaga, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión de 15 del pasado mes de Diciembre, y que en dicha información pública no se han presentado alegaciones ni reclamaciones de ningún tipo, por la Corporación y por unanimidad se acuerda: 1º) Aprobar definitivamente, por lo que a esta Corporación respecta, los Estatutos de la Mancomunidad de Aguas de Mairaga.

2º) Remitir a la Secretaria de dicha Mancomunidad certificación comprensiva tanto de la aprobación inicial como del presente acuerdo.

y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes, de que yo el Secretario, Certifico B

  
  
Martín Espinosa

  
Javier Corón

